

Acta N° 328 - En Montevideo, el 29 de abril de 2021, siendo las 14:00 horas, se reúne en modalidad virtual la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

Participan por la CHAFS: Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Emmanuel Benítez (**UTEC**), Claudia Lasserre (**CNSS**), Martha Casamayou (**CJPPU**), Duilio Amándola (**AUDU**), Inés Mañana (**BROU**) y Eduardo García (**ANEP**).

Participa: Enrique Miranda, Gerente General.

Asistentes de Actas: Verónica Molinari y Leticia García.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2. ASUNTOS ENTRADOS

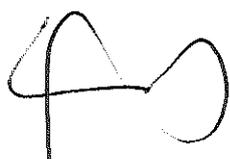
El Gerente General Enrique Miranda eleva a la Comisión los resultados preliminares del informe "Evaluación del programa de becas del Fondo de Solidaridad", realizado por la Udelar (se adjunta). Se invita a la Gerenta de Becas, Lic. Cecilia de León.

Antecede a este estudio la firma en 2018, entre ambas instituciones, de un acuerdo de complementación por el que el Fondo de Solidaridad puso a disposición de la Udelar microdatos de los becarios que se encontraban cursando estudios terciarios en la Udelar.

En 2018 Rodrigo Arim (actual rector de la Udelar) y Santiago Burone, realizaron una primera evaluación de los efectos de las becas en las trayectorias estudiantiles de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, encontrando efectos significativos y positivos.

El informe tiene como objetivo presentar una segunda aproximación al estudio de los efectos de los programas de becas abarcando a todos los estudiantes que ingresaron a la Udelar en 2012, observando sus desempeños desde un enfoque sistémico institucional.

Esto último implica que las variables de resultado a observar son definidas para cada estudiante independientemente de la carrera o carreras que se encuentre cursando. El análisis estuvo a cargo de la Dirección General de Planeamiento, la Asistencia Académica del Rectorado e investigadores del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Udelar.



La Gerenta de Becas señala que en la investigación se tomó a la generación que ingresó en el año 2012 y se la comparó con la misma población que ingresó, pero no tuvo la beca y con otros estudiantes que no pidieron beca, pero tenían las mismas condiciones socioeconómicas. En 2012, además, la Udelar realizó el censo estudiantil lo que aportó mucha información social de los estudiantes becarios y no becarios, motivo por el que se tomó esa generación y se siguieron los registros académicos de la Udelar hasta el año 2020.

La Gerenta de Becas expresa que del estudio se desprende que hay un efecto positivo de las becas en las trayectorias estudiantiles. Muestra que hay menor abandono y desafiliación, y mejor rendimiento académico. Se observa que la población becaria que trabaja y estudia es menor en relación con el resto del estudiantado.

El representante de la ANEP Eduardo García propone publicar un resumen en la página web e incluirlo en los trabajos relacionados a la Memoria Anual.

La Comisión toma conocimiento y solicita dar difusión de los resultados.

El Gerente General Enrique Miranda presenta la rendición mensual del uso de las tarjetas corporativas correspondientes a los meses de febrero y marzo.

Se informa el gasto de la tarjeta de débito correspondiente al mes de marzo por un monto de \$ 1.463. Durante febrero no se registraron gastos con la tarjeta de débito.

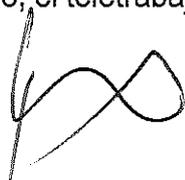
El gasto de la tarjeta de crédito en el mes de febrero corresponde a USD 646,40 y en el mes de marzo USD 978,82.

La Comisión toma conocimiento y refrenda lo actuado.

El Gerente General Enrique Miranda, manifiesta a la Comisión que, de estar de acuerdo, se continuará bajo la modalidad de teletrabajo durante el mes de mayo, atendiendo la situación actual y se seguirán monitoreando los lineamientos del gobierno para determinar la vuelta al trabajo presencial.

El Gerente General señala que el sindicato transmitió que quisiera tener un horizonte mayor de certidumbre, pero con los datos actuales es difícil determinarlo y extenderse más tiempo.

El representante de la ANEP Eduardo García entiende, a los efectos de darle estabilidad al trabajador, que ya se tiene la conferencia del gobierno del día de ayer en la que se anunció que las medidas se prolongan hasta el 13 de mayo por tanto considera viable se mantenga, en principio, el teletrabajo hasta el 14 de mayo reintegrándose en forma presencial el 17 de



mayo. Reitera que es en principio y que todo lo que se decida sobre este punto está condicionado a los acontecimientos futuros, quizás establecer un mes sea demasiado adelantado.

El Gerente General Enrique Miranda señala que nos enfrentamos a la problemática de que estamos muy sujetos al retorno de las clases presenciales, ya que hay muchos funcionarios con hijos en la enseñanza y se suma que, como mínimo, se necesita entre una semana y diez días para acondicionar el edificio que está cerrado desde diciembre. Entiende que lo más sensato, con la información que tenemos, es mantener el teletrabajo hasta el 31 de mayo.

El representante de la AUDU Duilio Amándola coincide con el criterio que propone el representante de la ANEP Eduardo García, pero también entiende que extenderlo dos semanas más hasta fin de mes, no altera demasiado y considera que hay que medir con un poco más de mesura las evoluciones, hay que tener un poco más de perspectiva de la evolución para no tener que dar contramarchas, que complica más, por tanto, le parece prudente trasladar el inicio del trabajo presencial al lunes 31 de mayo.

El representante de la ANEP Eduardo García expresa que está de acuerdo con lo planteado por el representante de la AUDU Duilio Amándola.

El Gerente General señala que también está la alternativa que se había manejado de ir volviendo de a poco a la presencialidad.

El representante de la AUDU Duilio Amándola señala que, después del 31 de mayo, le parece muy sensato pensar en un escenario distinto donde podamos quedarnos con lo mejor del sistema de teletrabajo que se ha realizado y pensar en una nueva ingeniería que se pueda ir estudiando y que pueda implementarse, quizás, después de mayo que seguramente establezca particularidades en función de los puestos de trabajo, en función de áreas específicas y ver qué podemos rescatar de esta experiencia impuesta por el virus y quedarnos con aquellas cosas que sean mejores para la organización y para el trabajador, planificar algo a largo plazo.

Luego del intercambio de opiniones la Comisión resuelve extender el teletrabajo hasta el 31 de mayo y planificar cómo se realizará el retorno gradual a las oficinas, sujeto a los lineamientos del gobierno.

El Gerente General Enrique Miranda informa que el Balance 2020 se presentó en los organismos correspondientes, en algunos de forma virtual y en otros físicamente y agradece la disposición de los miembros de la Comisión para la firma del mismo.



Señala también, que se está trabajando en dar respuesta al pedido de información presupuestal solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas que se está implementando por la última Ley de Presupuesto Nacional, en cuanto a las exigencias de información para los organismos no estatales.

La Comisión toma conocimiento.

3. INFORME DE BECAS AL 20/04/21

Se pasa a considerar el informe de situación de solicitudes de becas, por lo cual se invita a la Gerenta de Becas, Lic. Cecilia de León (se adjunta).

La Gerenta de Becas informa que, de las 14.073 fichas abiertas hay 5.585 becas concedidas, 3.410 no aprobadas y 5.078 sin resolver.

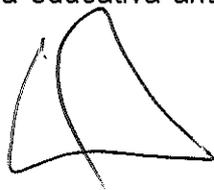
Señala que, en comparación con años anteriores, hay un aumento considerable de solicitudes sin resolver, que en gran medida se debe a factores externos como ser la extensión del plazo de inscripciones en la Udelar, etc. También, hay un alto número de inscripciones, cercano al 20%, que se realizó durante la última semana de febrero, llegó mucha información que se podía haber ido procesando antes.

En cuanto a la categoría de renovación, si bien está finalizado el estudio, los estudiantes siguieron subiendo documentación y en este momento hay documentos de 838 estudiantes para procesar (14% del total de solicitudes de ese grupo de becarios), que no se han podido revisar. Esto se puede deber a diversas causas: cambios en la situación socioeconómica o patrimonial del estudiante, cambios de carreras, informes de tesis o internados, cambios en el núcleo familiar, reclamos por beca rechazada, etc.

En el caso de estudiantes de ingreso, el volumen de documentación recibida es mayor y exige varios controles tanto de administrativos como de trabajadores sociales. Hasta el 20 de abril se recibieron 124.500 documentos. En realidad, la cantidad es superior si se considera que, en muchas ocasiones, en un mismo archivo están unidos varios documentos. De todos estos documentos quedan 46.304 sin procesar.

Señala que en ambas categorías se observa una demora importante con respecto a años anteriores lo que posiblemente provocará un atraso en el resultado final de las solicitudes.

El representante de la ANEP Eduardo García, señala que la DGETP-UTU tiene una carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico que se dicta junto con la Udelar y la UTEC, y algunos estudiantes que pidieron la beca, 9 exactamente, plantearon que necesitan alcanzar su trayectoria educativa antes del 30 de abril y, por un tema que es anterior a los actuales



jerarcas, esta trayectoria en el año 2020 no estaba al día, por lo que solicitan ampliar el plazo hasta el 30 de mayo.

La Gerenta de Becas señala que el 30 de abril es la fecha habitual para entregar las escolaridades, pero este año con las dificultades que se presentan a nivel de las instituciones, se les otorgó la beca provisoria hasta el 31 de mayo para dar tiempo hasta esa fecha para confirmar si tienen o no escolaridad suficiente para continuar con la beca el resto del año.

El representante de la ANEP Eduardo García, solicita a la Gerenta de Becas que le envíe esa información por mail.

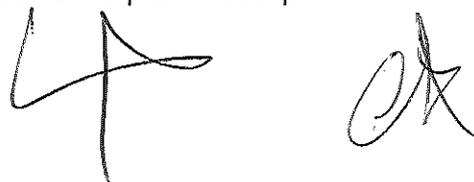
La Gerenta de Becas señala que todo el equipo está haciendo el mayor esfuerzo para lograr terminar en mayo, pero en base a la realidad va a ser complejo llegar a la finalización de los estudios en esa fecha.

El Secretario Atilio Morquio expresa que el informe es claro y que refleja, a pesar de las dificultades, que se ha trabajado logrando resultados similares a años anteriores y algunos atrasos ocurridos no hacen al trabajo del equipo de Becas si no a la demora de cierta información que se ha producido, como ser las escolaridades y otras cuestiones. En ese sentido señala que considera satisfactoria la situación en la que se está y, también, resalta como algo positivo el crecimiento en la cantidad de becas renovadas donde ya casi están los números finales.

El punto que le preocupa es la baja cantidad de solicitudes de becas de la categoría ingreso. Tal vez los mecanismos de información que tiene la gente, por la situación que vivimos, no son los mismos que años anteriores. No sabe exactamente cuál es el problema pero sostiene que hay que tratar de extender los plazos lo máximo posible en cuanto a la entrega de la documentación y quizás haya que hacer algún otro esfuerzo, no lo tiene claro, pero lo plantea como una inquietud porque en esa categoría hay muchas menos solicitudes que en años anteriores lo que afectaría el número total de becas concedidas, cuando en realidad la situación socioeconómica seguramente no es mejor y posiblemente sea peor que años anteriores. Sostiene que hay que tratar de identificar el motivo.

La Gerenta de Becas señala que mantuvo una reunión con Bienestar Universitario y uno de los temas tratados fue el de extender el plazo de intercambio de información, para lo que harán una solicitud formal.

El Gerente General Enrique Miranda señala que esta inquietud que plantea el Secretario Atilio Morquio la ha tenido desde que comenzó el año y así se lo hizo saber a la Gerenta de Becas. Las cifras muestran que algo está ocurriendo, de todos modos, como así lo transmitió el Rector en oportunidad pasada, entiende que después que en el departamento de Becas se termine el plazo primario de mayo y junio, cuando baje el nivel de trabajo, habría que ver la posibilidad para la Udelar mismo de abrir un nuevo plazo exclusivo de



inscripción como algo extraordinario. No de los que ya están inscritos y falta documentación, sino de nuevas solicitudes que la no inscripción haya obedecido a dificultades de información o de propia gestión de inscripción.

El representante de la ANEP Eduardo García, señala que actualmente la comunicación es un área especializada, los jóvenes a los que se llega hoy o se pretende llegar se mueven mayormente en las redes, entiende que si las dificultades pueden deberse a temas de difusión, que por algún motivo el estudiante no se entera, no se informa o no le presta la debida atención a esa posibilidad, hay que encararlo con una campaña de comunicaciones dirigida por un especialista, por tanto sostiene que se le vaya encomendando el tema a la Encargada de Comunicaciones.

El Gerente General señala que en todo el tema de redes se ha incursionado desde algunos años y viene con mayor dedicación anualmente, se trabaja en la difusión con pautas orgánicas y pagas. De todas formas, no se realizan difusiones masivas porque siempre se han tenido cifras que han crecido de acuerdo a lo previsto y fueron siempre crecientes. Desde la irrupción de la pandemia se han trastocado algo las previsiones, pero tampoco nos estamos alejando porque estamos en más de 9 mil becas para otorgar este año. Lo que si llama un poco la atención es el crecimiento que ha tenido la categoría renovación que amortiguó a la categoría de ingresos que fue menor. Hay algo que está pasando, pero duda que sea por un tema de difusión, sino que lo relaciona con la situación que estamos viviendo. Sugiere que hay que ocuparse del tema e investigar con datos desagregados, por región, por institución educativa e identificar dónde están los focos de disminución para atacarlos. Resalta que hoy en día los plazos son muy secundarios y si es necesario abrir un período de inscripciones se abre, lo importante es poder motivar y estimular a que se estudie y darles las ayudas a aquellos que la requieran y que permanezcan en el sistema educativo. Remarca que hay que estudiar y, de ser necesario, se hará una comunicación profesional alternativa o adicional en los medios que se requieran, pero primero, reitera, hay que identificar dónde están las causas de la disminución de las inscripciones de los ingresos.

La Comisión toma conocimiento y solicita dar seguimiento al asunto.

4. PRIMERA ENTREGA PROGRAMA ESTUCOMPU

Ingresa a la reunión el representante de la UTEC Emmanuel Benítez.

La Gerenta de Becas informa a la Comisión los avances del Programa EstuCompu 2021.



Durante el 2020 se entregaron 170 equipos a estudiantes de todas las categorías, de los cuales el 90% (153 estudiantes) renovaron la beca y el restante 10% (17 estudiantes) debieron devolverla.

Respecto al año 2021 el Programa se desarrollará en dos etapas: 100 notebooks se destinarán a estudiantes de Renovación, las cuales ya se comenzaron a distribuir. En una segunda etapa, posiblemente en mayo, se entregarán 100 notebooks a nuevos estudiantes.

Las computadoras serán brindadas en calidad de préstamo durante los dos primeros años y en caso de que el estudiante renueve la beca durante dos años consecutivos el equipo pasará a ser de su propiedad, de lo contrario deberá devolverla y se le asignará a otro estudiante.

La Comisión toma conocimiento.

5. ACTUACIÓN AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

La Comisión continúa con el tratamiento de la actuación de la Auditoría Interna de la Nación que se comenzó a trabajar en la reunión del 4 de marzo del corriente.

Luego del intercambio de opiniones se acuerda presentar un documento elaborado por el Secretario y el Gerente General para ser considerado por los miembros de la Comisión en la próxima reunión, a los efectos de verter las posiciones al respecto.

6. RECAUDACIÓN A MARZO 2021

Se pasa a considerar el informe de recaudación a marzo 2021, por lo cual se invita a la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La Gerenta de Administración y Finanzas informa sobre los niveles de recaudación y presenta el cuadro comparativo de Recaudación 2021 vs 2020, acumulada a marzo. Lo recaudado en la institución tanto del tributo Fondo como del Adicional está en el orden del 22% de aumento respecto al año pasado. A nivel de Caja, se percibió un aumento del 23%. El total global de lo recaudado entre la institución y la Caja se encuentra por encima en el orden del 22% en relación con el mismo período del año anterior y del 2% respecto a lo presupuestado.

La Comisión toma conocimiento.

7. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A MARZO 2021



Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de marzo 2021 (se adjuntan).

En el análisis de las variables claves se indica que la recaudación de los tributos Fondo y Adicional y las comisiones corresponden al mes de febrero.

Respecto al pago de becas se evidencia una erogación superior a los \$4 millones por encima de lo presupuestado.

En cuanto a Remuneraciones y otros gastos del personal se aprecia que el ahorro se aproxima a los \$850 mil, al igual que Servicios de Terceros que corresponde a \$ 638 mil.

En lo que respecta al Flujo de Fondos, el año comenzó con \$ 21 millones por encima de lo previsto. Esto nos benefició ya que el ingreso desde el punto de vista financiero se vio afectado en el primer trimestre, la recaudación estuvo por debajo de lo presupuestado en aproximadamente \$3.6 millones y como se mencionó anteriormente se pagaron \$4 millones más correspondientes a las becas.

Al cierre de marzo contábamos con cerca de \$55 millones en la cuenta institucional provenientes del MEC para el pago de las becas del Consejo de Formación en Educación y becas Julio Castro.

Estos conceptos determinan que la disponibilidad en el banco a marzo fuera de \$ 63.569.099 más de lo previsto.

Respecto al control de gastos mensual la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos, informa que se está en el orden del 1,08% al 31 de marzo del corriente. Si el gasto se proyectara al 31 de diciembre se estaría en un 4,73%, porcentaje por debajo del tope legal correspondiente al 5%.

La Comisión toma conocimiento de los informes presentados.

Finalizada la reunión y siendo las 16:30 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



CLAUDIA LASSERRE
Representante de la CNSS



ATILIO MORQUIO
Secretario

ORDEN DEL DIA

(Reunión: 29 de abril de 2021, 14:00 horas)

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos Entrados
3. Informe de becas al 20/4/2021
4. Primera entrega Programa EstuCompu
5. Actuación Auditoría Interna de la Nación
6. Recaudación a marzo 2021
7. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a marzo 2021

**INFORME DEL PERÍODO DE INSCRIPCIONES
PARA BECAS 2021 al 20 DE ABRIL**

COMPARACIÓN SITUACIÓN 2020-2021

Si comparamos la cantidad de fichas abiertas a la misma fecha en ambos años observamos que este año es un número levemente inferior al del año anterior (45 solicitudes menos) por lo tanto estimo que es poco probable que se de un crecimiento del número total de becas ya que no hubo aumento en el número de solicitudes. Estas serían todas las solicitudes que presentaron documentación aunque algunas de ellas incluso aún no están completas.

| | 2020 | 2021 |
|--------------|-------|-------|
| CONCEDIDAS | 6613 | 5585 |
| NO APROBADAS | 3738 | 3410 |
| SIN RESOLVER | 3767 | 5078 |
| | 14118 | 14073 |

La situación general a la fecha, en cada uno de los años era la siguiente:

| AÑO 2020 | CONCEDIDA | NO APROBADA | SIN RESOLVER |
|------------|-----------|-------------|--------------|
| RENOVACION | 4559 | 1540 | 0 |
| PVC | 219 | 871 | 2351 |
| INGRESO | 1820 | 1239 | 1380 |
| REINGRESO | 15 | 51 | 36 |
| TOTAL | 6613 | 3701 | 3767 |

| AÑO 2021 | CONCEDIDA | NO APROBADA | SIN RESOLVER |
|------------|-----------|-------------|--------------|
| RENOVACION | 5409 | 1078 | 0 |
| PVC | 162 | 1232 | 3461 |
| INGRESO | 10 | 1068 | 1518 |
| REINGRESO | 4 | 32 | 99 |
| TOTAL | 5585 | 3410 | 5078 |

Observando el comportamiento por año vemos una disminución importante en el número de concedidas y por ende un aumento considerable en las que aún no se han resuelto. Esto está muy vinculado a factores externos pero que inciden en la resolución final. Al extender la UDELAR el período de inscripción provocó que recién esta semana se haya accedido al listado de inscripciones (antes era a finales de marzo) e incluso a muchas de las escolaridades por lo que aún no se han ingresado al sistema. Por eso, para analizar mejor la situación me parece

importante adjuntar la siguiente información. De las que figuran como "sin resolver" vemos que en el 2021 hay 2215 que ya tienen el informe social aprobado o sea, que serán concedidas si la escolaridad es suficiente o si la inscripción es correcta. Por ende, el número que resta para estudiar es similar al del año anterior a la misma fecha (2863). Este número puede crecer un poco más si algunas de las solicitudes rechazadas por incompleta pasaran a completarse.

| | | |
|----------------------|------|------|
| SIN RESOLVER | 2020 | 2021 |
| CON INFORME APROBADO | 977 | 2215 |
| SIN ESTUDIAR AÚN | 2790 | 2863 |
| | 3767 | 5078 |

PROCESOS PENDIENTES O EN CURSO:

Renovación:

Aunque esta categoría de becarios está finalizada, en este momento hay documentos de 838 estudiantes para procesar (14% del total de solicitudes de esa categoría), que no se han podido revisar. Estos se pueden deber a diversas causas:

- Cambios en la situación socioeconómica o patrimonial del estudiante
- Cambios de carreras
- Informe de tesis o internados
- Cambios en el núcleo familiar (nacimientos, fallecimientos)
- Reclamos por beca rechazada
- Etc....

Estudiantes nuevos:

Una vez confirmado el formulario, el estudiante debe subir la documentación solicitada para poder finalizar el trámite. Se le abrió ficha en el sistema a todo estudiante que subió alguna documentación, aunque la misma esté incompleta (la puede completar luego). No se tiene en cuenta al que confirmó el formulario pero no entregó la documentación solicitada ya que pasó mes y medio desde el momento de finalizar la inscripción web y el plazo para entregar documentación.

Teniendo en cuenta el alto volumen de documentación recibida, exige un control previo de la misma para que cuando pase al Trabajador Social estén los insumos necesarios para realizar el análisis socioeconómico. Los administrativos hacen el control inicial, si la documentación no está completa envían un mensaje solicitando lo que falta. Si el estudiante dos veces entrega la documentación incompleta se le da una baja provisoria y se le informa que puede subir la información faltante pero que su situación se estudiará al finalizar el proceso para poder cumplir con aquellos que sí entregan toda la documentación. Este segundo control inicialmente también lo hacía un administrativo (como se hizo siempre) pero desde hace unos meses se solicitó a los Trabajadores Sociales realizarlo y definir si ya está para estudiar o hay que pedir nuevamente la documentación (previo rechazo provisoria de la solicitud)

El control que se realiza requiere ingresar al Portal para ver la documentación solicitada a ese estudiante (recordar que la solicitud de documentación es personalizada), ver si lo que presentó corresponde con lo solicitado, si se ve correctamente, si es documentación actual (la de los ingresos) etc. Se marca controlado, se cambia estado de carpeta a Incompleta o Completa y se envía mensaje cuando falta documentación.

Hasta el día de hoy (20 abril) se han recibido 124.500 documentos. En realidad, la cantidad es superior si consideramos que en muchas ocasiones en un mismo archivo están ensamblados varios documentos. De todos estos documentos, quedan aún sin procesar 46.304.

ESCOLARIDAD E INSCRIPCIONES:

Las escolaridades e inscripciones se reciben de dos maneras: a través del Portal en el caso de UTU, UTEC y algunas carreras de UDELAR que no se pueden recibir desde SECIU (por ejemplo las carreras binacionales) y, en archivo excell las de UDELAR.

Escolaridad Manual:

En relación a la escolaridad que se estudia manualmente, en muchos casos el estudiante no entrega la documentación correcta (no está actualizada, no es escolaridad sino registro de actividades y no permite obtener la información necesaria, etc.).

También se estudian manualmente algunas otras situaciones (por ejemplo, internados, tesis, etc.) porque hay que contemplar características especiales (caso a caso). Este año además, se revisan todos los casos rechazados por escolaridad insuficiente (tanto en renovación como en los cursando) para verificar que no haya que realizar correcciones de las bases o de la escolaridad. Se deben corregir las bases de los estudiantes de 34 carreras y cada situación es diferente porque depende de las aprobaciones previas que tiene el estudiante, qué le queda para cursar, si tiene posibilidades de realizar actividad en 2021, etc. Muchas veces se requiere consultas personalizadas con el estudiante y también con el centro de estudios.

Escolaridad Automática:

En cuanto a la situación de las carreras que se solicita la información directamente a SECIU, el proceso requiere determinados controles antes de registrar en el sistema:

- Verificar que el año de ingreso registrado por el estudiante coincida con el informado por la Udelar.
- Verificar código de carrera, Plan, año de plan, etc. para cada estudiante ya que esta información es imprescindible para obtener el rendimiento académico.
- Estudiar manualmente los casos que en el año previo estudiaron una carrera o ciclo diferente al que harán en el 2021 porque estos casos no se pueden hacer automáticamente ya que son distintos códigos.

Inscripciones:

La inscripción también puede ser manual o por archivo (Udelar). En el caso, manual requiere que el administrativo verifique que está todo correcto (año ingreso 2021, carrera terciaria). En un alto porcentaje el estudiante solicitó en el Portal la beca para una carrera pero luego presenta la inscripción para otra, lo que implica que el funcionario debe cambiar la carrera en el sistema. Sucede también que el estudiante se declaró como PVC (año de ingreso anterior al

vigente) pero luego en la inscripción se ve que no es correcto (o al revés, se presenta como Ingreso y se ve que comenzó sus estudios en años anteriores).

En el caso de las inscripciones automáticas también se deben hacer varios controles previos antes de procesar los datos.

SITUACIÓN ACTUAL:

En ambos sectores se observa un retraso importante con respecto a años anteriores afectado principalmente por factores externos (atraso en inscripciones y cambios en las escolaridades) y el cambio en la facilidad de presentación de documentación. Esto provoca que posiblemente haya un atraso en el resultado final con respecto a años anteriores.

ALGUNAS CAUSAS DEL ATRASO:

1. Al inscribirse un alto número de estudiantes la última semana, esto produjo un atraso en la entrega de la documentación a controlar.
2. El hecho de subir la documentación (inscripción online), aunque tiene la ventaja de que facilita el trámite al estudiante, por otro lado aumenta el volumen de documentación que se recibe y también que el estudiando lo adjunte en varias etapas (si tiene que ir a la oficina o viajar a Montevideo a entregarla, prepara la misma con más dedicación y es más fácil que la junte en un sólo día).
3. Problemas con la escolaridad que requirió controlar algunos casos varias veces (antes solamente se corría automáticamente el proceso)
4. Falta de dos administrativos que se habían previsto inicialmente. Aunque se sustituyó con horas extras se sabía que no iba a ser suficiente ya que al hacer horas extras la persona no rinde lo mismo (cansancio) y además se perdieron muchas de las horas asignadas.

NUEVA PREVISIÓN DE BECAS:

Se actualiza la previsión de becas, no siendo muy diferente a la ya presentada en febrero. Se debe tener en cuenta que puede igualmente haber variaciones en el número final ya que aún no contamos con la totalidad de solicitudes verificadas.

| | Original | Actualizado |
|-------------------|-------------|-------------|
| BECARIOS | 8947 | 9137 |
| Renovación | 4882 | 5427 |
| PVC | 776 | 850 |
| Ingreso | 3236 | 2800 |
| Reingreso | 53 | 60 |

Preventivo actualizado:

| | 2021 | Total primario | Total ajustado |
|-----------------|-------------|--------------------|--------------------|
| BECARIOS | 9137 | 817.673.000 | 793.142.810 |
| Renovación | 5427 | 528.589.800 | 512.732.106 |
| PVC | 850 | 66.232.000 | 64.245.040 |
| Ingreso | 2800 | 218.176.000 | 211.630.720 |
| Reingreso | 60 | 4.675.200 | 4.534.944 |



Lic. TS Cecilia de León
Gerente Dpto. Becas

////////////////////////////////////
**INFORME SOBRE PROGRAMA "ESTUCOMPU"
FEBRERO 2021**

PROGRAMA ESTUCOMPU 2020:

En el marco de este Programa, en el año 2020 se entregaron 170 laptops a estudiantes vulnerables de todas las categorías.

Los beneficiarios correspondían a las siguientes categorías de becarios:

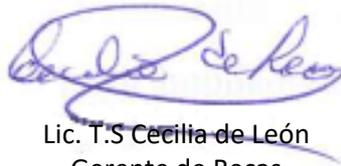
- Renovación: 90 becarios
- PVC - RD: 11 becarios
- Ingreso: 69 becarios

De estos estudiantes 153 (90%) renovaron la beca y se solicitó el retorno a 17 estudiantes (10%). Este proceso de devolución se está desarrollando en este momento (ya devolvieron 10 de ellas).

PROGRAMA "ESTUCOMPU" 2021:

Este año el Programa se desarrolla en dos etapas: 100 computadoras destinadas a los estudiantes de Renovación, que ya se están distribuyendo y 100 destinadas a nuevos estudiantes (llamado a inscripción ya abierto).

Se recuerda que esta computadora sería brindada en calidad de préstamo durante los dos primeros años (desde el 2021 hasta la renovación 2023) y que en caso de que el estudiante renueve en el 2022 y en el 2023 pasaría a ser propietario de la computadora. En caso de que, algunos de esos años, no tenga la beca, debe devolver la computadora la que será asignada a otro estudiante.



Lic. T.S Cecilia de León
Gerente de Becas

Comparativo Recaudación Acumulada a Marzo 2021

| FONDO | Variación Anual | | | | Variación Presupuesto | | |
|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|-----------------------|------------------|-----------|
| | 2021 | 2020 | \$ | % | Pto. | \$ | % |
| Abitab | 31.683.394 | 33.284.749 | -1.601.355 | -5% | 36.900.130 | -5.216.735 | -14% |
| Red Pagos | 20.513.569 | 20.208.399 | 305.170 | 2% | 22.652.248 | -2.138.679 | -9% |
| Sistarbanc | 45.578.691 | 28.438.240 | 17.140.451 | 60% | 33.644.185 | 11.934.506 | 35% |
| Banred | 13.387.452 | 9.840.155 | 3.547.297 | 36% | 11.443.445 | 1.944.008 | 17% |
| Oca | 15.499.313 | 13.053.498 | 2.445.815 | 19% | 17.116.423 | -1.617.110 | -9% |
| Otros | 24.869.525 | 18.968.519 | 5.901.006 | 31% | 24.829.256 | 40.269 | 0% |
| SubTotal Fondo | 151.531.945 | 123.793.560 | 27.738.384 | 22% | 146.585.686 | 4.946.259 | 3% |
| Caja Profesional | 86.458.929 | 70.190.493 | 16.268.437 | 23% | 84.868.831 | 1.590.099 | 2% |
| SubTotal Caja | 86.458.929 | 70.190.493 | 16.268.437 | 23% | 84.868.831 | 1.590.099 | 2% |
| Total | 237.990.874 | 193.984.053 | 44.006.821 | 23% | 231.454.516 | 6.536.358 | 3% |

| ADICIONAL | Variación Anual | | | | Variación Presupuesto | | |
|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|-----------------------|-------------------|------------|
| | 2021 | 2020 | \$ | % | Pto. | \$ | % |
| Abitab | 13.639.483 | 14.925.644 | -1.286.160 | -9% | 17.640.955 | -4.001.471 | -23% |
| Red Pagos | 9.216.386 | 9.261.037 | -44.651 | 0% | 10.927.724 | -1.711.338 | -16% |
| Sistarbanc | 21.700.793 | 13.846.322 | 7.854.472 | 57% | 17.260.001 | 4.440.792 | 26% |
| Banred | 7.188.758 | 5.376.896 | 1.811.862 | 34% | 6.477.708 | 711.050 | 11% |
| Oca | 6.888.536 | 6.106.776 | 781.761 | 13% | 7.755.091 | -866.555 | -11% |
| Otros | 14.574.516 | 11.332.249 | 3.242.267 | 29% | 14.551.974 | 22.541 | 0% |
| SubTotal Fondo | 73.208.473 | 60.848.923 | 12.359.549 | 20% | 74.613.453 | -1.404.980 | -2% |
| Caja Profesional | 75.826.692 | 61.442.251 | 14.384.441 | 23% | 74.675.077 | 1.151.615 | 2% |
| SubTotal Caja | 75.826.692 | 61.442.251 | 14.384.441 | 23% | 74.675.077 | 1.151.615 | 2% |
| Total | 149.035.165 | 122.291.174 | 26.743.990 | 22% | 149.288.530 | -253.365 | 0% |

| TOTAL | Variación Anual | | | | Variación Presupuesto | | |
|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|-----------------------|------------------|-----------|
| | 2021 | 2020 | \$ | % | Pto. | \$ | % |
| Abitab | 45.322.878 | 48.210.393 | -2.887.516 | -6% | 54.541.084 | -9.218.207 | -17% |
| Red Pagos | 29.729.955 | 29.469.436 | 260.519 | 1% | 33.579.971 | -3.850.016 | -11% |
| Sistarbanc | 67.279.485 | 42.284.562 | 24.994.923 | 59% | 50.904.186 | 16.375.298 | 32% |
| Banred | 20.576.210 | 15.217.051 | 5.359.159 | 35% | 17.921.153 | 2.655.057 | 15% |
| Oca | 22.387.850 | 19.160.274 | 3.227.575 | 17% | 24.871.514 | -2.483.664 | -10% |
| Otros | 39.444.041 | 30.300.768 | 9.143.273 | 30% | 39.381.230 | 62.811 | 0% |
| SubTotal Fondo | 224.740.417 | 184.642.484 | 40.097.934 | 22% | 221.199.139 | 3.541.279 | 2% |
| Caja Profesional | 162.285.621 | 131.632.744 | 30.652.878 | 23% | 159.543.907 | 2.741.714 | 2% |
| SubTotal Caja | 162.285.621 | 131.632.744 | 30.652.878 | 23% | 159.543.907 | 2.741.714 | 2% |
| Total | 387.026.039 | 316.275.227 | 70.750.811 | 22% | 380.743.046 | 6.282.992 | 2% |

Distribución de la recaudación por "medio de pago"

| | Total | % | Fondo | % | Adicional | % |
|------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Caja Profesional | 162.285.621 | 42% | 86.458.929 | 36% | 75.826.692 | 51% |
| Sistarbanc | 67.279.485 | 17% | 45.578.691 | 19% | 21.700.793 | 15% |
| Abitab | 45.322.878 | 12% | 31.683.394 | 13% | 13.639.483 | 9% |
| Otros | 39.444.041 | 10% | 24.869.525 | 10% | 14.574.516 | 10% |
| Red Pagos | 29.729.955 | 8% | 20.513.569 | 9% | 9.216.386 | 6% |
| Oca | 22.387.850 | 6% | 15.499.313 | 7% | 6.888.536 | 5% |
| Banred | 20.576.210 | 5% | 13.387.452 | 6% | 7.188.758 | 5% |
| Totales | 387.026.039 | 100,0% | 237.990.874 | 100,0% | 149.035.165 | 100,0% |

Análisis de las variables claves

MARZO

Año 2021



| | Mes | | | Acumulado | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|------|
| | Real | Pto | Variación | Real | Pto | Variación | |
| Recaudación | | | | | | | |
| Total | 138.254.048 | 126.914.349 | 11.339.699 | 255.820.280 | 253.828.698 | 1.991.582 | |
| Fondo (1) | 86.026.401 | 77.151.505 | 8.874.895 | 158.717.808 | 154.303.011 | 4.414.797 | '(1) |
| Adicional (1) | 52.227.647 | 49.762.843 | 2.464.803 | 97.102.472 | 99.525.687 | -2.423.215 | '(1) |
| Disponible | | | | | | | |
| BROU | 178.206.067 | 114.636.968 | 63.569.099 | | | | |
| Becas Otorgadas | | | | | | | |
| Monto | 51.115.520 | 46.825.020 | 4.290.500 | 51.115.520 | 46.825.020 | 4.290.500 | '(2) |
| Transfer. UDELAR (2) | 50.838.657 | 48.681.306 | 2.157.351 | 138.933.025 | 139.720.138 | -787.113 | '(2) |
| Otras variables | | | | | | | |
| Remuneraciones y otros personal | 5.524.135 | 5.425.302 | 98.832 | 15.479.222 | 16.323.379 | -844.157 | |
| Servicios de Terceros | 548.537 | 752.714 | -204.177 | 1.466.133 | 2.104.573 | -638.440 | |
| Comisiones | 1.535.025 | 1.431.822 | 103.203 | 2.851.426 | 2.863.644 | -12.218 | '(1) |
| Comunicación y Difusión | 57.271 | 63.731 | -6.460 | 166.476 | 189.194 | -22.718 | |

(1) Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.-

(2) Según Flujo de Caja.-

Flujo de Fondos Real - Presupuesto

(en pesos)

fondo de
solidaridad

MARZO

Año 2021

| | Real | Pto | Variación |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial de disponibilidades en \$ | 94.151.518 | 74.327.367 | 19.824.152 |
| Saldo inicial de disponibilidades en USD | 1.414.684 | 0 | 1.414.684 |
| Disponible Inicial Becas MEC | 2.701.612 | 0 | 2.701.612 |
| Ingresos operativos | | | |
| Recaudación Fondo | 234.730.686 | 236.526.202 | -1.795.516 |
| Recaudación Adicional | 144.831.299 | 146.722.552 | -1.891.254 |
| Total de ingresos operativos | 379.561.984 | 383.248.754 | -3.686.769 |
| Otros Ingresos | | | |
| Otros ingresos y cargos | 841.459 | 0 | 841.459 |
| Devoluciones Becas | 567.521 | 620.235 | -52.714 |
| Total de otros ingresos | 1.408.980 | 620.235 | 788.745 |
| Egresos operativos | | | |
| Pago de Becas propias | 51.115.520 | 46.825.020 | 4.290.500 |
| Transf. Udelar | 138.933.025 | 139.720.138 | -787.113 |
| Remuneraciones y gastos de personal | 15.491.845 | 15.712.576 | -220.731 |
| Otros Egresos | 10.274.636 | 8.421.250 | 1.853.387 |
| Reintegros a contribuyentes | 3.430.436 | 1.270.500 | 2.159.936 |
| Total de egresos operativos | 219.245.462 | 211.949.483 | 7.295.979 |
| Flujo operativo neto | 161.725.502 | 171.919.506 | -10.194.004 |
| Ingresos no operativos | | | |
| Becas Quijano | 13.740 | 0 | 13.740 |
| Becas Julio Castro | 0 | 2.374 | -2.374 |
| Otras Becas MEC | 54.963.434 | 0 | 54.963.434 |
| Comision Becas | 0 | | 0 |
| Total Ingresos no operativos | 54.977.174 | 2.374 | 54.974.801 |
| Egresos no operativos: | | | |
| Becas Quijano | 90.000 | 0 | 90.000 |
| Becas Julio Castro | | 0 | 0 |
| Otras Becas MEC | | 0 | 0 |
| Total Egresos no operativos | 90.000 | 0 | 90.000 |
| Flujo no operativo neto | 54.887.174 | 2.374 | 54.884.801 |
| Flujo neto de inversiones | -136.674.424 | -131.612.278 | -5.062.146 |
| Bienes de Uso | 1.513.074 | 326.419 | 1.186.655 |
| Préstamo Brou | 1.400.117 | 1.397.728 | 2.389 |
| Letras de Regulación Monetaria | -133.761.233 | -129.888.131 | -3.873.102 |
| Flujo neto final | 79.938.252 | 40.309.601 | 39.628.651 |
| Saldo final de disponibilidades | 178.206.067 | 114.636.968 | 63.569.099 |

Control de % gastos 2021

| Al 31/03/21 | | | |
|----------------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| | Pto | Real | Diferencia |
| REMUNERACIONES | 16.210.329 | 15.400.237 | 810.091 |
| OTROS GASTOS DE PERSONAL | 113.051 | 78.985 | 34.065 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 2.104.573 | 1.466.133 | 638.440 |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | 499.666 | 67.820 | 431.847 |
| COSTOS FISCALES (neto IVA comis) | 687.060 | 417.244 | 269.816 |
| COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 189.194 | 166.476 | 22.718 |
| | 19.803.874 | 17.596.896 | 2.206.977 |
| 3 meses AG en comision en PL | | 293.244 | |
| | | <u>17.303.652</u> | |

| Proyección de gastos al 31/12/21 | | | |
|---|------------|-------------------|-------------------|
| Gastos Reales al 31/03/21+Pto 21 | Pto | Real proy | Diferencia |
| REMUNERACIONES | 64.833.049 | 64.022.958 | 810.091 |
| OTROS GASTOS DE PERSONAL | 909.702 | 875.636 | 34.065 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 6.722.433 | 6.083.993 | 638.440 |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.060.539 | 1.628.693 | 431.847 |
| COSTOS FISCALES (neto IVA comis) | 2.563.420 | 2.293.604 | 269.816 |
| COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 965.456 | 942.738 | 22.718 |
| | 78.054.599 | 75.847.622 | 2.206.977 |
| 3 meses AG en comision en PL | | 293.244 | |
| | | <u>75.554.378</u> | |

| Pto abril -dic | |
|----------------------------------|-------------|
| REMUNERACIONES | 48.622.721 |
| OTROS GASTOS DE PERSONAL | 796.651 |
| SERVICIOS DE TERCEROS | 4.617.859 |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1.560.873 |
| COSTOS FISCALES (neto IVA comis) | 1.876.360 |
| COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 776.261 |
| Ajustes proy (enero a dic) | |
| IVA comisiones | (2.143.753) |
| Ajustes real (enero a marzo) | - |
| IVA comisiones | 433.448 |

| Ingresos 2020 | | s/bce auditado |
|---------------------------------------|-------------------|------------------------|
| Facturación | 1.398.284.301 | |
| Adm becas MEC | 2.668.809 | |
| Result Fciero | 79.442.492 | |
| Ingr adm Adic | 5.103.532 | |
| Ingr adm cargos | 4.842.859 | |
| | 1.490.341.993 | |
| Control porcentaje Gastos 2021 | | |
| Ingresos 2020 | 1.490.341.993 | |
| Variación esperada IPC 2021 | 1,0708 | (fuente: BCU 16/04/21) |
| Ingresos 2020 actualizados | 1.596.156.275 | |
| TOTAL GASTOS | 17.303.652 | |
| % GASTO | 1,08% | 31-Mar |
| Tope legal 5% | 79.807.814 | |
| diferencia | (62.504.161) | |
| % GASTO PROYECTADO | 4,73% | proyectado al 31/12/21 |